

Tax & Legal News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

www.pwc.ec



24.04.19 | No. 43

Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0065, mediante el cual se expide el instructivo para el pago de la participación de utilidades

El Ministro de Trabajo expidió el Acuerdo No. MDT-2019-077 publicado en el Registro Oficial No. 470, de fecha 17 de abril del 2019, cuyo contenido se resume a continuación.

El presente acuerdo reformó el Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0065, mediante el cual se expidió el Instructivo para el pago de las participaciones de utilidades. Se sustituyó la redacción de la Disposición General Primera por la siguiente:

“Para el cálculo de la participación de utilidades, se considerará el período anual de **trescientos sesenta (360) días**, incluidas las vacaciones y feriados; y, la jornada laboral mensual equivalente a doscientos cuarenta (240) horas.”

Cualquier consulta favor remitirla a tax.news@ec.pwc.com o taxnews@pwcecuador.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.